

Regalías para las ciencias ambientales

Brigitte Baptiste

El país se prepara para la que es, probablemente, una de las mayores revoluciones en términos de inversión pública, largamente anhelada: la llegada de la reforma de las regalías, que promete llevar la financiación estatal en ciencia, tecnología e innovación (CTI) del 0,18 % (Observatorio Nacional de Ciencia y Tecnología, 2007) al 1,0 % a del PIB a partir del 2012, lo que representa un modelo a la altura de los países más adelantados. Semejante hazaña parece estar siendo producto de la conciencia de que sin investigación, y sobre todo, investigación innovativa, dirigida a resolver cuellos de botella de la industria y la tecnología, Colombia no logrará vincularse plenamente al mundo globalizado y caminar el último peldaño hacia el desarrollo (que mínimo a estas alturas debería ser ya explícitamente "sostenible"...).

Pero esta propuesta, suficientemente innovadora en sí misma, se enfrenta al dilema de la administración efectiva de una explosión de recursos que bien puede llegar a significar, sólo para el sector ambiental, un flujo de caja de 600 mil millones a dos billones de pesos al año, lo cual, comparado con los exiguos presupuestos de inversión de Colciencias para la totalidad de su actividad en 2010 (\$ 243 mil millones redondos), implica un reto de marca mayor, que desde ya genera ruido en los corredores del Gobierno: no todos quieren entregarle ese dinero a un sector que juzgan aparentemente inexperto. Cabría preguntarse además si tamaña afluencia no implica nuevos riesgos para actividades que, por su escala e invisibilidad, también estaban protegidas del apetito burocrático y la corrupción, o que entrañan el fortalecimiento de sectores tradicionalmente percibidos como "incómodos", para el caso de la investigación ambiental. Dicho sea de paso, habrá que discutir qué significa investigar e innovar en ella...

Precisamente el debate del último Acuerdo para la Prosperidad se centró en algunos de estos aspectos, dejando constancia de que se avecinan tiempos interesantes en el caso de que cuaje la reforma. Tiempos que al menos deberán enfrentar tres preguntas para compartir el optimismo, y a las cuales invito a los lectores a añadir las que consideren pertinentes:

- 1) ¿Están preparadas las comunidades científicas, tan endogámicas, fragmentadas y llenas de egos y doctoritis, a abrirse al recambio generacional? La multiplicación de grupos de investigación en el país parece positiva, pero no es claro si representa más o menos capacidad de trabajar en equipo...
- 2) ¿Siendo el uso de regalías de obligatoria solicitud por entes territoriales, se lograrán las alianzas requeridas entre gobernadores o alcaldes, corporaciones autónomas, instituciones académicas y comunidades de innovación? Los avances en las agendas regionales de CTI son muy significativos en Antioquia y unos pocos departamentos más, pero no parecen ser de gran interés para la institucionalidad regional, ni muy accesibles a comunidades de conocimiento étnico, por ejemplo...

3) ¿Innovación incluirá el cambio cultural que necesita Colombia, no para parecerse al país “desarrollado” del cuento, sino a Colombia misma? Incrementar el número de patentes es absolutamente indispensable, pero, ¿seremos capaces de reinventar nuestra manera de vivir en el país de la biodiversidad y la heterogeneidad cultural, duramente cuestionada por eventos como la ola invernal y la espeluznante corrupción que se devela día a día?

¿En qué deberíamos invertir las eventuales regalías de CTI destinadas a temas ambientales?

Tomado de: www.lasillavacia.com

<http://www.humboldt.org.co/iavh/component/k2/item/382-regalías-para-las-ciencias-ambientales>

Fuente: <http://ciebreg.utp.edu.co/noticias/regalias-para-las-ciencias-ambientales>

